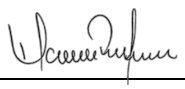
Superintendencia de Notariado y Registro

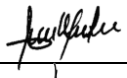
skaphe

ACTA DE REUNIÓN

Contrato No.	1588 de 2025
Objetivo de la Reunión:	Revisión de ORIP completitud de los LAS - Contrato SNR 1588-2025.
Fecha:	28 de agosto de 2025
Hora Inicio:	13:30 p.m.
Lugar:	Sesión virtual_ Plataforma microsoft teams
Empresa Contratante:	Superintendencia de Notariado y Registro
Empresa Contratista:	Skaphe Tecnología S.A.S.
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ORIP Intervenida	CERETÉ / RIOHACHA / SABANALARGA / MAGANGUÉ / SAHAGÚN / EL CARMEN DE BOLÍVAR / MOMPOX / YOPAL / CARTAGO.
Objeto del Contrato:	La intervención en conservación, digitalización e indexación a nivel de unidad documental de Libros de Antiguo Sistema – LAS, de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP, seleccionadas por la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, dando alcance a la necesidad establecida y de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, todo con fines de conservación y preservación de conformidad a lo establecido por el Archivo General de la Nación.

ASISTENTES

N°	Nombre	Área / Entidad	Cargo Correo	Firma
1	Mónica Carrillo	Skaphe	Monica.carrillo@spkaphe.com	
2	Jairo Martínez	Skaphe	gerenciasnr@skaphe.com	
3	Mauricio Orlando Rincón	SNR	mauricio.rincon@supernotariado.gov.co	
4	Carol Vanessa Camacho	SNR	carol.camacho@supernotariado.gov.co	
5	Carlos Andrés Muñoz	SNR	carlos.munoz@supernotariado.gov.co	

6	Erika Johanna Quevedo	SNR	erika.quevedo@supernotariado.gov.co	
7	Diana Contreras	Skaphe	Diana.contreras@skaphe.com	
8	Orlando Robby	Skaphe	Orlando.robby@skaphe.com	

DESARROLLO

Se llevó a cabo la presente reunión con la participación del representante legal de Skaphe Tecnología S.A.S., gerencia de Skaphe, gerencia del proyecto y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), con el propósito de informar y definir conjuntamente la propuesta presentada por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) relacionada con la modificación del listado de oficinas para el alistamiento de Libros del Antiguo Sistema (LAS), definida en el Anexo técnico, teniendo en cuenta que el contrato se maneja como bolsa y para el caso que nos ocupa luego de la finalización de los Inventarios Diagnósticos en las ORIPS (CERETÉ / RIOHACHA / SABANALARGA / MAGANGUÉ / SAHAGÚN / EL CARMEN DE BOLÍVAR / MOMPOX / YOPAL / CARTAGO), se cuenta con un saldo presupuestal de; $1.828.081.273, por lo que es necesario adelantar la completitud de los Libros de Antiguo Sistema en las siguientes ORIP y su orden, así:

Agrup 2			
MONTERIA	Regional Pacifica	Córdoba	558
LA CRUZ	Regional Pacifica	Nariño	199
SAN LUIS DE SINCE	Regional Caribe	Sucre	214

En este contexto, la profesional Erika Quevedo, en representación de la SNR, socializó la propuesta de modificación contractual, consistente en reemplazar la ORIP de Montería por la ORIP de Lorica, en razón a que la ORIP de Montería ya fue beneficiada con recursos de donación gestionados a través del Fondo de Acción conforme al proceso SDO-005-SNRC5-2025 del 07 de julio de 2025. En consecuencia, se propone su sustitución por la ORIP de Lorica, ubicada también en el departamento de Córdoba, con un volumen estimado de **aproximadamente 500 libros**. Esta modificación permitiría optimizar la distribución de recursos, dado que oficinas como San Luis de Since y La Cruz, que en conjunto reúnen alrededor de 400 libros, resultarían insuficientes para cubrir el remanente presupuestal.

El objetivo central es asegurar la ejecución del presupuesto disponible dentro del marco contractual.

Se señaló que esta modificación contractual requiere la suscripción de un OTRO SÍ, mediante el cual se ajustará el anexo técnico del contrato. Igualmente, se enfatizó que no existen impedimentos legales, ya que se trata de oficinas localizadas en el mismo departamento y con características semejantes.

En representación de Skaphe, el señor Orlando Robby consultó si esta modificación generaría trámites legales adicionales, considerando que la ORIP de Lorica no se encuentra incluida en el anexo técnico inicial. Frente a ello, la profesional Erika Quevedo precisó que la formalización se realizará a través del correspondiente OTRO SÍ y que, aunque Lorica no figure en los LAS adicionales iniciales, la intervención se financiará con recursos del contrato vigente, cuyo valor total asciende a $7.578.157.220, con el fin de garantizar la ejecución total del presupuesto.

El señor Orlando Robby agregó que, según lo discutido, el volumen estimado de Lorica (entre 400 y 500 libros) permitiría cubrir el saldo disponible. La profesional Erika Quevedo puntualizó que el valor exacto será confirmado con los resultados del inventario diagnóstico, reiterando que la intención es sustituir Montería por una oficina del mismo departamento con un número de libros equivalente.

Por parte de Skaphe, el gerente del proyecto Jairo Martínez Pulido y el Representante Legal Orlando Robby manifestaron no tener objeción frente a la propuesta, subrayando la importancia de garantizar una adecuada planificación logística antes del inicio de actividades en la ORIP de Lorica.

La señora Diana Contreras, en representación de Skaphe, consultó si era posible adelantar la fase de planeación antes de la firma del OTRO SÍ, o si era necesario esperar dicho documento para movilizar recursos hacia Lorica.

En respuesta, la profesional Erika Quevedo reiteró que el inicio de actividades en la ORIP de Lorica únicamente será autorizado una vez se cuente con la formalización y firma de la presente acta.

Finalmente, la señora Mónica Carrillo, en representación de Skaphe, manifestó que, una vez suscrita el acta, se coordinarán las fechas de inicio de actividades en la ORIP de Lorica junto con el apoyo a la supervisión del contrato, a cargo del señor Mauricio Rincón.

CONCLUSIONES

- Se acuerda modificar el numeral **2.1. ALCANCE** del Anexo Técnico del contrato, sustituyendo la ORIP de Montería (Córdoba) por la ORIP de Lorica (Córdoba) en el listado de oficinas a intervenir, para el evento en que no se cumpla con la totalidad del valor del contrato con las ORIP inicialmente previstas.

 Esta modificación se formalizará mediante la suscripción de un OTRO SÍ, con el fin de actualizar el anexo técnico y garantizar la correcta ejecución y distribución del presupuesto disponible, manteniendo la coherencia territorial y la equivalencia en volumen de Libros del Antiguo Sistema a intervenir.

- Una vez suscrita y formalizada la presente acta, se autorizará el inicio de las actividades de planeación y las gestiones operativas necesarias para dar comienzo a las labores en la ORIP Lorica – Córdoba.

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
Levantamiento del acta de reunión	Skaphe-SNR	29 de agosto de 2025
Programación de logística para el desarrollo de las actividades en la ORIP de Lorica	Skaphe	En proceso
OTRO SÍ al anexo técnico Contrato 1588-2025.	SNR	En proceso

CONTROL DE VERSIONES			
Versión	**Fecha**	**Descripción Modificación**	**Folios**
1	29/08/2025	Emisión Acta de reunión	4